

**ADJUDICACIÓN DIRECTA
No. ADS-2021-006**

Convenio modificador No. ADS-2021-006

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO NO. ADS-2021-006, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE COAHUILA DE ZARAGOZA, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL LIC. JUAN MANUEL GUEVARA CHÁVEZ, OFICIAL MAYOR, ASISTIDO POR C.P. DORA ESTELA LARA VALADEZ, DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS, QUE PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO SE DENOMINA "LA CONTRATANTE"; POR LA OTRA, JUAN ENRIQUE FLORES RODRÍGUEZ,, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL PRESTADOR DE SERVICIOS"; CONFORME A LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

- 1.- Con fecha de 04 de febrero del 2021, "LA CONTRATANTE" y "EL PRESTADOR DE SERVICIOS", celebraron el Contrato No. ADS-2021-006, cuyo objeto fue el servicio de asesoría en desarrollo de módulos para sistema de juicio en línea por un monto de \$ 363,742.82 (trescientos sesenta y tres setecientos cuarenta y dos pesos 82/100 m.n.), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado y un plazo de prestación de servicios del 04 de febrero del 2021 al día 31 de diciembre de 2021.
- 2.- En fecha 28 de mayo del 2021, el Lic. Mario Alberto Magallanes Trejo, Director del Sistema de Juicio en Línea, solicitó a través de oficio la contratación de los servicios de gestiones necesarias para Dynamics Maps de la plataforma de Google Maps.
- 3.- La modificación realizada al contrato principal no rebasa el 30% (treinta por ciento) del monto y/o cantidad establecida originalmente en el contrato, así mismo la realización de la ampliación se encuentra dentro del término autorizado por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, por lo que, derivado de la solicitud realizada, "LA CONTRATANTE" determina modificar el contrato original No. ADS-2021-006, emitiendo para tal efecto el presente Convenio.

DECLARACIONES

DECLARAN AMBAS PARTES:

- I.- Que todas y cada una de las declaraciones realizadas en el Contrato No. ADS-2021-006, se tienen por reproducidas como si a la letra se insertaren, toda vez que las facultades con que se ostentaron sus representantes se encuentran vigentes, no habiendo variado su domicilio, objeto, registro en el Padrón de Proveedores del Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza.
- II.- Que el presente Convenio Modificadorio forma parte integrante del Contrato de Prestación de Servicios No. ADS-2021-006, de fecha 04 de febrero del 2021, el cual se celebra de común acuerdo para modificar la Cláusula Segunda y el Anexo 1 del mismo, a fin de agregar un servicio, referente al servicio de asesoría en desarrollo de módulos para sistema de juicio en línea, añadiendo el servicio de gestiones necesarias para Dynamics Maps de la plataforma de Google Maps, con un monto mensual de \$ 1,537.00 (mil quinientos treinta y siete pesos 00/100 m.n.), IVA incluido, durante (6) seis meses, dando un total anual de \$ 9,222.00 (nueve mil doscientos veintidós pesos 00/100 m.n.) con fundamento en lo dispuesto por el artículo 75 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- III.- Que una vez que se reconocen la personalidad jurídica con la que se ostentan, y ya que no les ha sido modificadas, revocadas o suspendidas sus facultades, y cuentan con la capacidad suficiente para obligarse en los términos y cláusulas del presente instrumento, es su voluntad celebrar el presente Convenio Modificadorio para que surta sus efectos legales y administrativos a que haya lugar.

CLÁUSULAS

PRIMERA.- El presente convenio tiene por objeto modificar la cláusula segunda y el Anexo 1 del Contrato No. ADS-2021-006, a fin de ampliar la partida No. 1 del Anexo 1, referente a la contratación de los servicios de gestiones necesarias para Dynamics Maps de la plataforma de Google Maps, con un monto de \$ 9,222.00 (nueve mil doscientos veintidós pesos 00/100 m.n.), incluido el Impuesto al Valor Agregado, adicionales al monto establecido en el contrato original, para quedar como sigue:

**ADJUDICACIÓN DIRECTA
No. ADS-2021-006**

Convenio modificatorio No. ADS-2021-006

"... SEGUNDA.- IMPORTE: Manifiestan ambas partes que el monto total de la operación es de \$ 372,964.82 (trescientos setenta y dos mil novecientos sesenta y cuatro pesos 82/100 m.n.), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado..."

SEGUNDA.- Derivado de la modificación antes señalada, es necesario modificar también el Anexo 1 del contrato original, quedando tal y como se señala en el Anexo siguiente:

ANEXO 1 DEL CONTRATO N° ADS-2021-006

TERCERA.- "LAS PARTES" proveerán lo necesario en el ámbito de sus respectivas competencias y en los términos de este convenio modificatorio, a fin de cumplir con la modificación realizada a la cláusula segunda antes señalada y al Anexo 1 del contrato principal.

CUARTA.- Toda vez que el objeto del presente instrumento es la modificación del contenido de la Cláusula segunda y el Anexo 1 del contrato principal, las demás disposiciones del mismo estarán vigentes en lo que no se contrapongan al presente convenio modificatorio, el cual comenzará a surtir sus efectos a partir de la fecha de su firma.

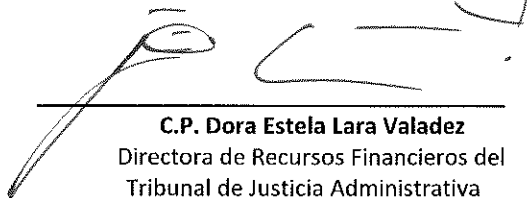
QUINTA.- "LAS PARTES" acuerdan para efectos de aclaración que el valor del presente Convenio asciende a la cantidad de \$ 9,222.00 (nueve mil doscientos veintidós pesos 00/100 m.n.) tal y como se describe en la Cláusula Segunda del mismo, y ya que el valor del Contrato principal fue de \$ 363,742.82 (trescientos sesenta y tres setecientos cuarenta y dos pesos 82/100 m.n.), el valor total del Contrato, incluido el presente Convenio Modificatorio es de \$ 372,964.82 (trescientos setenta y dos mil novecientos sesenta y cuatro pesos 82/100 m.n.), como se estableció en la Cláusula primera de este instrumento.

Enteradas "LAS PARTES" del contenido y alcance del presente convenio modificatorio, manifestando no haber existido violencia, dolo, mala fe o cualquier otro vicio del consentimiento, lo firman de conformidad por triplicado, en la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, el día 01 de junio del 2021.

POR "LA CONTRATANTE"

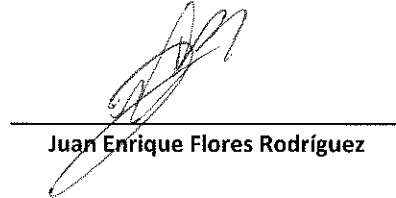


Lic. Juan Manuel Guevara Chávez
Oficial Mayor del Tribunal de Justicia
Administrativa de Coahuila de Zaragoza



C.P. Dora Estela Lara Valadez
Directora de Recursos Financieros del
Tribunal de Justicia Administrativa
de Coahuila de Zaragoza

POR "EL PRESTADOR DE SERVICIOS"



Juan Enrique Flores Rodríguez

**ADJUDICACIÓN DIRECTA
No. ADS-2021-006**

Convenio modificador No. ADS-2021-006

ANEXO DEL CONTRATO No. ADS-2021-006

PART.	DESCRIPCIÓN	CANT	U.M.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
1	Gestiones para Dynamic Maps de la Plataforma de Google Maps 22,000 peticiones Acceso a el API de Distance Matrix de la Plataforma de Google Maps 28,000 peticiones Acceso a el API de Geocoding de la Plataforma de Google Maps 15,400 peticiones Acceso a el API de Geolocation de la Plataforma de Google Maps 15,800 peticiones Unidad:E48	6	SERVICIO	\$ 1,325.00	\$ 7,950.00
				SUB TOTAL	\$ 7,950.00
				IVA	\$ 1,272.00
				TOTAL	\$ 9,222.00

Importe original del contrato: \$ 363,742.82 (trescientos sesenta y tres setecientos cuarenta y dos pesos 82/100 m.n.)

Importe del convenio modificador: \$ 9,222.00 (nueve mil doscientos veintidós pesos 00/100 m.n.)

Importe total contratado: \$ 372,964.82 (trescientos setenta y dos mil novecientos sesenta y cuatro pesos 82/100 m.n.)

